

Bogotá D.C., 25 de junio de 2007

## **CIRCULAR No. 032**

PARA: EMPRESAS QUE DESARROLLAN LA ACTIVIDAD DE  
TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA  
ELÉCTRICA

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

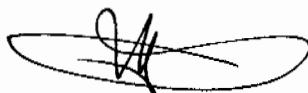
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

La Universidad de Antioquia, en cumplimiento de la investigación sobre corrosión atmosférica dentro del convenio CREG-COLCIENCIAS, tiene el objetivo de evaluar los impactos de la corrosividad del ambiente sobre la vida útil de la infraestructura del Sistema Eléctrico Colombiano y sobre el factor AOM en la regulación, para lo cual ha establecido 21 puntos de muestreo que le permitan caracterizar la corrosividad atmosférica, teniendo en cuenta los efectos generados sobre los diferentes tipos de materiales empleados en líneas y subestaciones.

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, se permite solicitar a las empresas que desarrollan la actividad de distribución y/o transmisión de energía eléctrica en estos puntos de muestreo, el diligenciamiento del formulario relacionado (Archivo: "EncuestaUDEA.xls")

Esta información deberá estar suscrita por el representante legal de la empresa y reportarse a la CREG a más tardar el día 19 de JULIO de 2007. La hoja electrónica diligenciada debe remitirse al correo electrónico creg@creg.gov.co.

Cordialmente,



CAMILO QUINTERO MONTAÑO  
Director Ejecutivo

Anexo: Archivos en medio magnético "EncuestaUDEA.xls"